

MARTES, 15 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 135

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2014-10025** *Notificación en expediente sobre solicitud de licencia para gimnasio en Avenida Fernando Arce 27. Expediente 05/14.*

Intentada la práctica de notificación a través de la oficina de Correos a don Eliezel Anderson Reyes Garrido, con fecha 16/05/14 a las 11,56 horas (primer intento de notificación) y el 19/01/14 a las 10, 48 horas (segundo intento de notificación) y no habiéndose podido realizar la misma por ausencia del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su práctica por medio de Anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial de Cantabria, siendo el contenido de la notificación el que a continuación se transcribe literalmente:

"A instancia de doña María del Pilar Castillo Cobo se ha solicitado licencia de actividad que se tramita como expediente número 05/14, para la instalación de un "gimnasio", ubicado en la Avenida Fernando Arce, número 27, en Torrelavega.

Siendo don Eliezel Anderson Reyes Garrido, uno de los vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento, se lo notifico por si estima pertinente formular reparos u oposiciones sobre la instalación referida.

Las reclamaciones, en su caso, deberán formularse por escrito, ante esta Alcaldía, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS, de conformidad con la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Lo que comunico a Ud. para su constancia y a los efectos oportunos."

Torrelavega, 2 de junio de 2014.

La alcaldesa presidenta,  
Lidia Ruiz Salmón.

2014/10025

CVE-2014-10025